



GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

<b>LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL</b>	No.
	261/2020

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	JOSE DE JESUS ZAMORA FLORES		
DOMICILIO:	N1-ELIMINADO 2	COLONIA:	N3-ELIMINADO 16
CIUDAD:		MUNICIPIO:	N2-ELIMINADO 16

DATOS DEL PREDIO		CROQUIS				
DOMICILIO:	16 DE SEPTIEMBRE No. 5-D.					
ENTRE LAS CALLES:	MANUEL CAPETILLO Y LA MINA					
LOCALIDAD:	BUENAVISTA					
ESCRITURA:	2792			NOTARÍA:	(4) CHAPALA	
CUENTA PREDIAL:	R 000311			CLAVE CATASTRAL:		
DICTAMEN:	NO DICTAMEN					
SUP. TERRENO:	COS			CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.
338.04	M2					
RESTRICCIÓN FRONTAL:	RESTRICCIÓN LATERAL:			RESTRICCIÓN POSTERIOR:		
N/A	N/A			N/A		

CALIFICACIÓN				
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 40 II A1 (Número Oficial)	1.00	M2	\$23.92	\$23.92
ART. 95, I, a) (Formato Licencia)	1.00	M2	\$54.08	\$54.08
<div style="background-color: yellow; padding: 5px; width: fit-content;">N4-ELIMINADO 6</div>				
ORDEN DE PAGO:	781	FECHA DE PAGO:	08/10/20	RECIBO:
				3104384
TOTAL				\$78.00

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO 08 DE OCTUBRE DE 2020

ATENTAMENTE:

'2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA'

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

Calle Jardín No. 2  
Col. Centro  
Ixtlahuacán  
de los  
Membrillos,  
Jalisco,  
C.p. 45850  
Tel. 013-76762-3000

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."